



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 030 DE 2022
(Agosto 12)

"Por la cual se otorga apoyo económico a la profesora Seydyss Garay Rodríguez"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario expidió el Acuerdo Superior No. 011 de 2018 *"Por el cual se establece el procedimiento y se definen los requisitos para otorgar comisión de estudios y el apoyo económico para la formación posgraduada a nivel de maestría y doctorado de los profesores de carrera de la Universidad de los Llanos"*.

Que la Resolución Superior No. 052 de 2021, aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2022 y autoriza al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación, y Estampilla Unillanos, así como para realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI - 2022).

Que dentro del Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal 2021, se aprobó el proyecto VIAC 01 2910 2021 *"APOYO A LA FORMACIÓN DE ALTO NIVEL Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS"*.

Que mediante las Resoluciones Superiores No. 062 de 2019, No. 034 de 2020, No. 032 de 2021, y No. 019 de 2022, se concedió prórroga a la comisión de estudios otorgada a la profesora Seydyss Garay Rodríguez.

Que la profesora Seydyss Garay Rodríguez mediante oficio de fecha 13 de julio de 2022 solicitó apoyo económico con el fin de cancelar emolumentos correspondientes al pago de matrícula en el Doctorado en Ciencias Económicas en la Universidad Javeriana - Cali.

Que se emitió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1362 de fecha 27 de julio de 2022 por la dependencia de presupuesto de la Universidad.

Que el Consejo Superior Universitario en Sesión Ordinaria No. 014 del 12 de agosto de 2022, analizó y aprobó la presente Resolución superior.

Que en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 030 DE 2022
(Agosto 12)

"Por la cual se otorga apoyo económico a la profesora Seydyss Garay Rodríguez"

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. OTORGAR apoyo económico a el (la) Profesor (a) Seydyss Garay Rodríguez, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52557118, para pago de matrícula en el periodo académico 2 – 2022 del Doctorado en Ciencias Económicas en la Universidad Javeriana - Cali. El apoyo económico no podrá exceder de cinco (5) Salarios Mínimos Legal Mensual Vigente SMLMV, lo cual deberá ser acreditado con el respectivo soporte del recibo de matrícula

PARÁGRAFO: El (la) Profesor (a) al otorgársele este apoyo económico adquiere compromisos con la Universidad según lo prevé el Artículo 70 del Acuerdo Superior No. 002 de 2004 y el Acuerdo Superior No. 011 de 2018.

ARTÍCULO 2º. VIGENCIA. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y notificación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los **doce (12)** días del mes de **agosto** de **2022**.

MIGUEL ROBERTO VILAFRADEZ A.
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

P: Juan Bernal - SG